

**LA VISITA GENERAL DEL OBISPO
JUAN FRANCISCO GUILLEN
A FUERTEVENTURA (1743-44)**

do un motete en el sobredicho altar, la colocó en el Sagrario de esta Iglesia parroquial Matriz haciendo ostensión de la Sagrada Hostia a todo el innumerable concurso que recibió la bendición del Santísimo con increíble ternura, tanto por la memoria del suceso como por la solemnidad tan grande nunca vista en esta Isla; y por la buena disposición en que se hallaba por la misión de ocho días que había precedido a más del dicho sermón y de el que la tarde de antes después de las vísperas solemnes predicó su Ilma. hasta sería muy cerrada la noche; por la tarde de dicho día después de vísperas, se hizo la función muy tierna y devota de la despedida de las peanas y pueblo a sus respectivas iglesias y lugares procesionalmente pasando por delante del Balcón de la posada de Su Ilma. que quedó en esta Villa continuando su visita”.

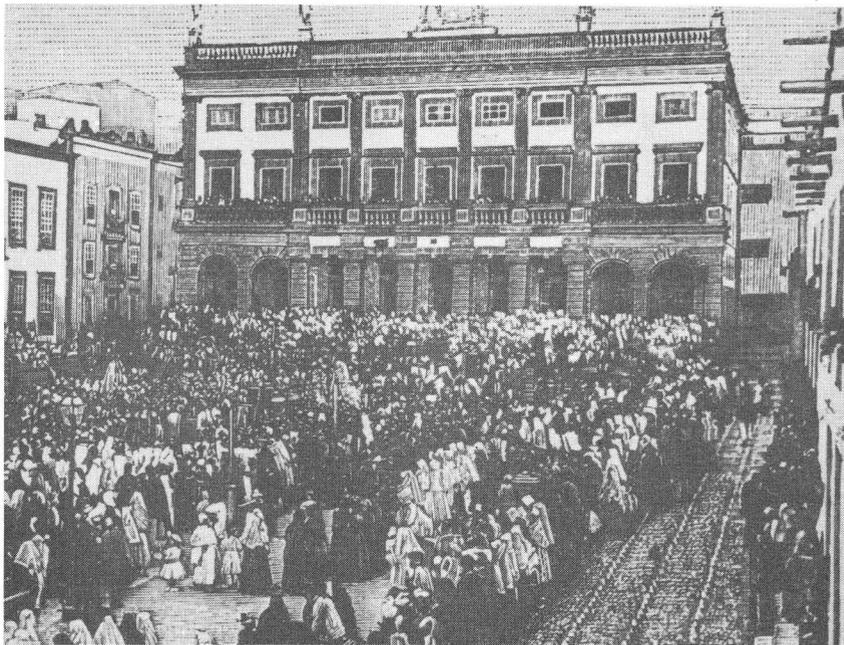
A continuación el obispo Guillén dicta sus mandatos, que en el documento ocupan nueve páginas. Dichos mandatos van dirigidos a los clérigos mayores y se refieren a testamentos, confradías, pago de diezmos, vida social cristiana, matrimonios, confesiones, enseñanza de la doctrina cristiana. Una vez redactados, son leídos solemnemente a todos los clérigos de la Isla, que para tal fin fueron convocados en el coro de la Iglesia Matriz. El documento consigna el nombre y cargo de cada uno de los sacerdotes y capellanes. Es curioso notar cómo los dos beneficiados, D. Esteban González de Socueba y D. Sebastián Trujillo y sus dos tenientes—curas D. Martín Fabricio y D. Juan Jacinto pertenecen a las familias dominantes de la Isla. Los otros 16 sacerdotes son capellanes de las distintas ermitas y de la misma Villa de Betancuria. Según Viera y Clavijo (I, pag. 842) la Isla tenía 7.382 almas cuando hizo la visita el obispo Guillén. El padrón fue mandado hacer por el mismo Obispo. Si añadimos a los veinte sacerdotes, otros tantos religiosos del Convento de San Francisco nos encontramos que la Isla estaba “saturada” de clero.

No sabemos si el Obispo asistió a alguna de las sesiones del Cabildo. Sin embargo una de las actas, de fecha ilegible, que bien puede ser de finales del año 1743 como de principios de 1744, pues la siguiente lleva fecha de 14 de febrero de 1744, nos atestigua la “extracción de granos por parte del Obispo”. Según se desprende de los Mandatos, el Obispo no solamente organiza la vida pastoral de la Isla, sino también intenta ordenar aspectos temporales y sobre todo decimales.

A principios de febrero, desafiando corsarios y tempestades pasó a Lanzarote.

**Vicente M. Encinas
Puerto del Rosario**

EXPOSICION LAS PALMAS 500



Los actos conmemorativos del quinto centenario de la fundación de Las Palmas de Gran Canaria se han cerrado con la Exposición Las Palmas 500, exhibida en el edificio de las Casas Consistoriales de dicha capital. La muestra ha ofrecido una visión de la ciudad a través de planos, grabados y pinturas correspondientes a diversas épocas desde el siglo XVI hasta el XX. A partir del conocido plano de Leonardo Torriani —el más antiguo que se conserva de la ciudad— se ha exhibido una vasta e interesante colección de cartas de la antigua villa y de dibujos de varios de sus edificios, calles y plazas, así como estampas de sus habitantes. También se ha ofrecido una selección de obras pictóricas de aquellos artistas que han reflejado aspectos y rincones de la ciudad: entre ellos, Nicolás Massieu, Jorge Oramas, Santiago Santana, Vinicio Marcos, Gómez Bosch, etc. Asimismo se presentó una muestra bibliográfica de obras antiguas y modernas relacionadas con dicha ciudad.

Para la instalación de la exposición fueron adecuadas las correspondientes salas de la planta baja de las Casas Consistoriales, así como el patio de la misma. La muestra ha sido muy visitada durante el tiempo en que ha estado abierta, respondiendo al interés que los habitantes de Las Palmas sienten por la historia de su ciudad. La Comisión Organizadora de la exposición —que ha presidido don Antonio Rumeu de Armas, de la Real Academia de la Historia— consiguió sin duda el objetivo de presentar la evolución de Las Palmas de Gran Canaria a través de esta manifestación que nos ha deparado, no sin provocarnos añoranza, tantos detalles de la vieja urbe.

Como es sabido, tras el traslado de toda la administración y oficinas municipales al edificio del que fue Hotel Metropole, el edificio del Ayuntamiento —construido a mitad del siglo XIX— ha quedado como sede para recepciones y para la celebración de los plenos corporativos. Ahora es la ocasión de comenzar a desarrollar la iniciativa —expuesta ya hace años— de crear el Museo Histórico de Las Palmas de Gran Canaria, el cual podría emplazarse en las Casas Consistoriales con la adecuación y reformas necesarias. En principio parecía que el Castillo de la Luz, que data del siglo XV, podría ser el marco más adecuado. Pero ahora, al cambiar de ubicación las oficinas municipales, las Casas Consistoriales deberían albergar al futuro Museo de la Ciudad, en el que los grabados, pinturas, recuerdos diversos, documentos, etc., etc. podrían acompañarse de proyecciones y otros elementos divulgativos de la historia de Las Palmas. Es cierto que un museo no se hace en poco tiempo. Es, sin duda, una obra de muchos años, que se va enriqueciendo a lo largo del tiempo. Ahora, cuando la ciudad cuenta medio milenio de existencia, es una buena oportunidad para comenzar su propio Museo Histórico.